

defendidos por los carlistas. Ponderó Espartero sus triunfos en pomposas partes y alcanzó las mas altas recompensas, siendo nombrado grande de España con el título de Duque de la Victoria, solo propio de quien se la hubiese dado completa á la reina acabando con la fuerza del pretendiente y sus secuaces. Pero la campaña empezada con prosperidad la prometia mayor, viéndose claro haber algo en el partido carlista que anunciaba su disolucion poco lejana en el pais en que habia sido mas poderoso.

Vencedor y á cada hora mas encumbrado el afortunado general del ejército de Isabel II, no aspiraba menos que á conservar y aumentar su influjo preponderante en todos los negocios del Estado. Habiendo visto con gusto que se suspendiesen las córtes, dejó entender que en su sentir su disolucion y la convocacion de otras nuevas sería accion conveniente. Ya habian tratado de ello los ministros conociendo su deseo; pero no habiendo podido ponerse de acuerdo, se descompuso el ministerio, saliendo de él Pita, Hompanera y Chacon y siendo sucedidos por un intendente llamado D. Domingo Gimenez en el despacho de Hacienda, por D. Juan Martin Carramolino en el de la Gobernacion y por el general de la armada D. José Primo de Rivera en el de Marina. Estos dos últimos eran de opiniones moderadas y el primero no las tenia conocidas y fué despues allegándose al partido extremado. Estendióse que la salida de unos ministros y la correspondiente entrada de otros á ocupar sus puestos vacantes, tenia por objeto la conservacion de las córtes, las cuales volverían á abrirse en ocasion oportuna. Llegó pronto el desengaño de estas ilusiones, pero no tardó en susurrarse que la disolucion era inevitable y aun estaba inmediata; sospecha que se llegó á realizar, saliendo á luz el decreto que disolvía las córtes en 1.º de junio, y convocando sus sucesoras para igual dia en el de setiembre próximo venidero. Achacóse este paso á consejos de Espartero á quien se suponía que servia de instrumento dócil y activo Arrazola, cediendo á su voluntad los demas ministros, cuáles con mas, cuales con menos repugnancia, y ninguno de ellos completamente de buen grado.

Con tales procedimientos, el general parecia declarado enemigo de la parcialidad moderada y por consiguiente favorecedor de la opuesta. El, sin embargo, protestaba contra semejante suposicion, calificándola de falsedad, hija de equivocado concepto ó de maligno odio, y, ya creyese él mismo, por alcanzar poco en materias políticas, posible lo que expresaba ser su deseo, ya tirase á ocultar el punto á que se encaminaba, blasonaba de neutral entre los contrarios bandos y de leal y apasionadamente adicto á la reina gobernadora, diciendo que, como era de apetecer, bien podian ser sucedidas las córtes disueltas por unas donde no dominasen los moderados ni los exaltados; dislate singular, pero que cabia ser sincero en personas de cortas luces y no mayor instruccion, sin que estos mismos acertasen á explicar, ó aun á concebir cuáles ideas políticas habian de tener los futuros diputados, ó si era deseable ó posible que careciesen de ellas absolutamente. Para engañarse ó engañar mejor dió el general un paso en que acreditaba su sumision al trono y no